

**FORO
INTERNACIONAL**

Foro Internacional

ISSN: 0185-013X

revfi@comex.mx

El Colegio de México, A.C.

México

Santa Cruz, Arturo
LA POLÍTICA EXTERIOR DE FELIPE CALDERÓN HACIA AMÉRICA DEL NORTE:
CRISIS INTERNA Y REDEFINICIÓN DE FRONTERAS
Foro Internacional, vol. LIII, núm. 3-4, julio-diciembre, 2013, pp. 537-571
El Colegio de México, A.C.
Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59931907004>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

LA POLÍTICA EXTERIOR DE FELIPE CALDERÓN HACIA AMÉRICA DEL NORTE: CRISIS INTERNA Y REDEFINICIÓN DE FRONTERAS*

ARTURO SANTA CRUZ

EN MÉXICO, LA CRISIS Y NO TANTO LA VIOLENCIA, como reza el adagio marxista, es la partera de cambios de época. La crisis económica de 1982 llevó a la sustitución del modelo de desarrollo “hacia adentro” por otro más abierto. Este cambio dio paso al proceso de “integración silenciosa”, en la década de 1980, que culminó con la iniciativa mexicana, a inicios de la siguiente década, del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Se hablaba entonces de que México había “cruzado el Rubicón” en su relación con el vecino de norte (si bien el tratado comercial vendría a potenciar y redefinir también la relación con Canadá, “el vecino del vecino”).¹ Poco después, durante el *annus horribilis* de 1994, en lo que fue una verdadera voltereta en materia de política exterior, México decidió aceptar observadores internacionales para el proceso electoral de ese año. Con esa medida, como observara Robert Pastor, el país había “cruzado el umbral” acogándose a lo que era ya una práctica y entendimiento de la soberanía extendida en la comunidad internacional.²

Dos décadas después, luego de un proceso que podría llamarse de “desintegración silenciosa” de la seguridad estatal, México recurre de nueva cuenta al vecino del norte y, con el lanzamiento de la Iniciativa Mérida, redefine una vez más, así sea parcialmente y en un ámbito diferente, la relación bilateral; esa es mi hipótesis. No estoy sugiriendo por supuesto que el factor externo haya sido determinante en la política pública insignia del gobierno de Felipe Calderón, la lucha contra el crimen organizado, sino simplemente que el involucramiento abierto de Washington en esta empresa vino a dar lo

* Expreso mi agradecimiento a Miguel Sigala por su valiosa asistencia de investigación durante la elaboración de este artículo.

¹ Jorge Montaña, *Misión en Washington: 1993-1995. De la Aprobación del TLCAN al préstamo de rescate*, México, Planeta, 2004, p. 124.

² Entrevista con Robert Pastor, Atlanta, 5 de septiembre de 2000.

que pareciera ser la última vuelta de tuerca en la agenda bilateral. De esta manera, en el ocaso de la primera década del siglo XXI México se encontraba, como lo señalara Stephanie Golob con respecto al TLCAN dos décadas atrás, más allá de la frontera de políticas públicas “normales”. En efecto, para Rafael Fernández de Castro, ex asesor de política exterior del presidente Calderón, la Iniciativa Mérida “fue un cambio sustantivo muy importante”, mientras que para John Feeley, número dos de la embajada estadounidense en México cuando se lanzó la Iniciativa Mérida, ésta representaba “un nuevo paradigma... más allá de la soberanía”.³

De la misma manera que la lucha contra el crimen organizado fue tan sólo una de las áreas en las que la administración calderonista puso especial énfasis,⁴ pero se convirtió en su política insignia –no sólo por el costo en recursos públicos sino también en vidas–, la agenda de seguridad fue la que definió la relación de México con Estados Unidos –y por ende con América del Norte en general– durante dicha administración.⁵

Este trabajo tiene como objetivo presentar un panorama general de lo que fue la política exterior del gobierno de Felipe Calderón hacia América del Norte. Puesto que la cooperación en materia de seguridad con Estados Unidos fue la más significativa no sólo por la temática sino también por el carácter inusitado tanto del grado de cooperación como de su reconocimiento público, este tema ocupa un lugar central en el artículo. Así pues, luego de referirme brevemente en la primera sección tanto al contexto analítico (frontera de políticas públicas, interdependencia e identidad) como histórico (la desintegración silenciosa, el estado de cosas anterior con respecto a las relaciones del crimen organizado con el Estado), en la segunda reviso el surgimiento y puesta en práctica de la Iniciativa Mérida, enfatizando las implicaciones de largo plazo que dicho mecanismo puede tener para las relaciones México-Estados Unidos; en esta sección me refiero brevemente también a las implicaciones que en materia de seguridad tuvo el acercamiento entre México y Estados Unidos para las relaciones entre nuestro

³ Stephanie R. Golob, “Beyond the Policy Frontier: Canada, Mexico, and the Ideological Origins of NAFTA”, *World Politics*, vol. 55, núm. 3, 2003, p. 361; entrevista telefónica con Rafael Fernández de Castro, Guadalajara, Jal., 8 de enero de 2013; entrevista con John D. Feeley, ciudad de México, 19 de abril de 2010.

⁴ Otras fueron la infraestructura y la salud pública; en contraparte, la generación de empleos formales y la educación brillaron por la falta de atención y resultados.

⁵ Por ejemplo, en tres de los principales diarios estadounidenses el porcentaje de noticias sobre México que hacían referencia a las drogas aumentó más del doble, en promedio, entre 2005 y 2011. Así, dicho porcentaje pasó de 12.8 a 20.90% en *The New York Times*, de 5.97 a 10.71% en *The Wall Street Journal* y de 7.33 a 28.64% en *The Washington Post* (fuente: búsqueda en las portales de internet de los tres diarios de noticias sobre drogas respecto al total de noticias sobre México).

país y Canadá. En una tercera sección me ocupo someramente –dadas las limitaciones de espacio– de otros ámbitos de la agenda México-Estados Unidos, y en la cuarta hago lo propio respecto a la relación México Canadá. Finalmente, en una quinta sección trato la política de México hacia la región de América del Norte en su conjunto y, a manera de conclusiones, apunto algunos señalamientos sobre el futuro de América del Norte. Como quedará claro, fueron los cambios ocurridos en materia de seguridad, fundamentalmente en la relación con Estados Unidos, los que definieron mayormente la política de México hacia la región en el sexenio 2006-2012 y, si mi hipótesis es correcta, lo seguirán haciendo en años por venir.⁶

I. FRONTERA DE POLÍTICAS PÚBLICAS, INTERDEPENDENCIA E IDENTIDAD

La cooperación en materia de seguridad con Estados Unidos, en sus diferentes facetas, no es nueva. Durante la Segunda Guerra Mundial soldados mexicanos pelearon bajo las órdenes de mandos estadounidenses en el teatro del Pacífico; un par de décadas más tarde, los dos países intercambiaban información sobre la actividad de agentes cubanos y soviéticos en territorio nacional, y desde los años setenta se intensificó la colaboración con el gobierno estadounidense en el combate al narcotráfico.⁷ Sin embargo, aparte de la cooperación abierta durante los años cuarenta, ésta se daba de manera por demás discreta y esporádica, a raíz de la reticencia del régimen posrevolucionario mexicano para aparecer como aliado incondicional de su poderoso vecino del norte.⁸

Lo subrepticio de la colaboración bilateral obedecía a dos factores, uno fundamental y otro operativo. El primero tenía que ver con la identidad del Estado posrevolucionario; el segundo con una especie de acuerdo tácito entre Estados Unidos y México establecido alrededor de los años cuarenta. En relación con la base fundamental de la relación bilateral durante la mayor parte del siglo xx, cabe notar que la Revolución de 1910 no sólo llevó a cabo la fundación de un nuevo régimen político, sino que creó también un

⁶ El tiempo –por lo pronto el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto– se encargará de “probar” o “disprobar” mi hipótesis. De darse la segunda opción, la cooperación que se dio en el contexto de la Iniciativa Mérida será una anécdota más en la relación bilateral. Pero si la cooperación en materia de seguridad continúa a un nivel similar o mayor al actual en el sexenio que inicia, querrá decir que algo había de cierto en mi planteamiento.

⁷ Octavio Herrera y Arturo Santa Cruz, *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010: América del Norte*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2011.

⁸ Craig A. Deare. “U.S.-Mexico Defense Relations: An Incompatible Interface”, *Strategic Forum*, núm. 243, 2009, p. 3.

nuevo sentido de propósito nacional e identidad del Estado. La característica definitoria de la identidad posrevolucionaria respecto a su relación con el exterior, y particularmente respecto a Estados Unidos, fue la de mantener al vecino del norte a una “sana” distancia. De acuerdo con lo anterior, la doctrina mexicana de política exterior, su práctica y la manera en que el país entendió a Estados Unidos y trató con él, es el resultado directo de la Revolución, y más específicamente de la identidad que produjo: el nacionalismo revolucionario.

Con la lucha armada como la “piedra de toque de la identidad nacional”, el nacionalismo revolucionario comenzó a ser el discurso que plenamente articuló el nuevo proyecto nacional.⁹ En lo fundamental, el mito revolucionario estribaba en la idea de que la soberanía del Estado era concomitante con un Estado poderoso, capaz de cumplir las promesas contenidas en la Constitución de 1917.¹⁰ Junto con el mito de la Revolución surgió un nuevo entendimiento de la nación: una identidad nacional más inclusiva y contundente.¹¹ Fue justo esta nueva identidad lo que sirvió como la base del nacionalismo.

En el plano interno, el carácter del nuevo Estado incluía factores materiales e ideacionales. Así, el control de los recursos naturales y las nacionalizaciones, pero también la exaltación de la identidad nacional —particularmente de su componente indígena—, fueron elementos clave.¹² En el plano externo, el nacionalismo revolucionario implicaba la desconfianza hacia las grandes potencias, y en particular hacia el vecino del norte, lo cual representaba un elemento constitutivo de la nueva identidad. Lo anterior se debía a razones históricas, como el recuerdo mexicano del desmembramiento del país a manos de Estados Unidos.¹³ Pero operaba también un factor orientado al futuro: la necesidad de preservar lo distintivo del país ante el vecino del norte.¹⁴ En este respecto, la revolución cul-

⁹ Comisión para el Futuro de las Relaciones México-Estados Unidos, *El desafío de la interdependencia*, México, FCE, 1988, p. 15.

¹⁰ Alan Knight, “El gen vivo de un cuerpo muerto”, *Nexos*, núm. 383, 2009, pp. 25-26 y 228; Julie A. Erfani, *The Paradox of the Mexican State: Rereading Sovereignty from Independence to NAFTA*, Boulder, Rienner, 1995, p. 58.

¹¹ Rick Lopez, *Crafting Mexico: Intellectuals, Artisans, and the State after the Revolution*, Durham, Duke University Press, 2010, 14, 2.

¹² Roger Bartra, “La crisis del nacionalismo en México”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 51, núm. 3, 1989, p. 199.

¹³ Luis G. Zorrilla, *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América (1800–1958)*, tomo 2, México, Porrúa, 1965, p. 508; Mario Ojeda, *Alcances y límites de la política exterior de México*, México, El Colegio de México, 2006, p. 111.

¹⁴ Lorenzo Meyer, *La marca del nacionalismo*, México, El Colegio de México/Senado de la República, 2000, p. 911.

tural que tuvo lugar durante la fase revolucionaria (1910-1920) y los años posteriores fue un gran recurso; como lo notara Alan Knight, esto “permitió a México formar una identidad nacional [y] le otorgó a México, las herramientas discursivas necesarias para resistir la hegemonía cultural de Estados Unidos”.¹⁵ Esta nueva identidad significó, por lo tanto, un entendimiento relativamente estable –si bien maleable a lo largo del tiempo– para México como nación y para su interlocutor más importante: Estados Unidos. A la memoria histórica y al intento de México por preservar sus valores e intereses, se les agregó la presencia de Estados Unidos a lo largo de la frontera norte como elemento de la doctrina de política exterior del régimen posrevolucionario. El tener un vecino que se había autoproclamado como titular del derecho de tutelaje sobre todo el Hemisferio Occidental representaba un efectivo incentivo para formular una política de política exterior defensiva, una que enfatizaba la independencia política en la arena internacional.¹⁶

La nueva identidad tendría asimismo un efecto sustancial en el aparato de seguridad y en la práctica internacional del país en esta materia. Las fuerzas armadas que emergieron de la guerra intestina no sólo se convirtieron en una parte integral del nuevo Estado: éstas también adoptaron el nacionalismo revolucionario como su propio discurso e identidad. Así, la doctrina de seguridad estuvo, desde muy temprano, imbuida de una mítica narrativa de la Revolución, así como de una profunda sospecha hacia Estados Unidos.¹⁷ En concordancia con lo anterior, en las décadas subsiguientes a la Revolución, México adoptó doctrinas militares y de seguridad (lo que comúnmente se conoce como “Gran Estrategia”) introspectivas. Aparentemente, sólo los incentivos más relevantes del sistema internacional

¹⁵ Alan Knight, “Cómo lidiar con el sistema político estadounidense: una visión histórica 1910-1995”, en R. de la Garza y J. Velasco (eds.), *México y su interacción con el sistema político estadounidense*, México, CIDE / Miguel Ángel Porrúa, 2000, p. 45. Así, por ejemplo, en 1972 el presidente Luis Echeverría señaló que México “batalla por afirmar su identidad” y al año siguiente reiteró que en las relaciones con Estados Unidos, “apuntamos a preservar nuestra soberanía y a incrementar nuestra personalidad cultural sobre cualquier otro logro de recompensa material” (en Manuel Tello, *La política exterior de México [1970-1974]*, México, FCE, 1975, pp. 22 y 256). De manera similar, el secretario de Relaciones Exteriores de Miguel de la Madrid, Bernardo Sepúlveda, comentaría más tarde que la necesidad del país en los ochenta de “reafirmar su soberanía, autonomía, identidad y personalidad” para lo cual la política exterior era fundamental (Bernardo Sepúlveda Amor, “Los intereses de la política exterior”, en César Sepúlveda, (comp.), *La política internacional de México en el decenio de los ochenta*, México, FCE, 1994, p. 39).

¹⁶ *Ibid.*, 18 y 37; Ojeda, *op. cit.* 2006, 126-127.

¹⁷ Richard D. Downie, “Critical Strategic Decisions in Mexico: The Future of US/Mexican Defense Relations”, *Strategic Issues in US/Latin American Relations*, vol. 1, núm. 1, 2011, p. 7.

no fueron rechazados por el liderazgo posrevolucionario en su estrategia de evitar el involucramiento en asuntos de seguridad internacional. El objetivo no era la autarquía, sino el fortalecimiento del nuevo Estado. Esto al final de cuentas contribuiría a robustecer la posición de México en materia de seguridad frente a Estados Unidos. Como el presidente Miguel Alemán notó en su discurso de aceptación como candidato del partido gobernante a la presidencia en 1946, México se había ganado “un lugar de honor en el concierto de las naciones” gracias a los logros del régimen posrevolucionario, reflejados en su práctica diplomática.¹⁸ Cuatro décadas después, el presidente Miguel de la Madrid se refería a la doctrina mexicana de política exterior como la “síntesis e instrumento de nuestro nacionalismo revolucionario”.¹⁹

El nacionalismo revolucionario, no obstante, comprendía un principio que sentó las bases para la colaboración en asuntos de seguridad con Estados Unidos: la Idea del Hemisferio Occidental (IHO).²⁰ La IHO se refiere a la estructura normativa del nuevo mundo; originalmente establecida a principios del siglo XIX por Thomas Jefferson en su último discurso presidencial, ésta concibe a los países del continente americano como entes fundamentalmente separados de los europeos. La IHO está imbuida de una serie de principios, tales como la forma de gobierno representativo de sus unidades constitutivas, la no interferencia en los asuntos internos de otros Estados y una aparente comunidad de intereses entre sus miembros. Así, por ejemplo, cuando la Doctrina Monroe fue proclamada en 1823, el presidente mexicano Guadalupe Victoria la consideró como una “memorable promesa” por parte de Washington.²¹ En el mismo tenor, más de un siglo después, el presidente Miguel Alemán se refería a Estados Unidos como un país “fuerte y próspero” que ha luchado con las “inmensas responsabilidades” que tiene que lidiar “bajo el signo moral de la democracia”.²² Así, México llegó a reconocer tanto algunos de los intereses fundamentales de Estados Unidos y su ascenso regional, como la complementariedad de intereses entre ambos países en algunas áreas temáticas. El nacionalismo

¹⁸ “Discurso del Licenciado Miguel Alemán,” *El Informador*, 24 de enero de 1946.

¹⁹ Luis Enrique Concepción Montiel, *El discurso presidencial en México: el Sexenio de Carlos Salinas de Gortari*, México, Universidad Autónoma de Baja California / Miguel Ángel Porrúa, 2006, p. 306.

²⁰ Arturo Santa-Cruz, “Constitutional Structures, Sovereignty, and the Emergence of Norms: The Case of International Election Monitoring”, *International Organization*, 59, 2005, pp. 663-693.

²¹ Guadalupe Victoria, *Guadalupe Victoria: correspondencia diplomática*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1986, p. 299.

²² Respuesta de Alemán a discurso de bienvenida de Truman a Washington el 29 de abril de 1947, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Archivo Histórico Diplomático.

revolucionario, sin embargo, negaba abierta (y sistemáticamente) el reconocimiento de este hecho.

Es aquí donde entra el elemento operativo de la relación bilateral aludido anteriormente: un acuerdo tácito entre los dos países por medio del cual Washington se comprometía a no interferir en los asuntos internos de México, y le otorgaba cierta independencia en su política exterior, a cambio de que el segundo garantizara la estabilidad política y le ofreciera su apoyo en asuntos de política internacional que le eran fundamentales.²³ Así, México mantuvo un discurso nacionalista, un régimen democrático formal y una política exterior en gran medida independiente, al tiempo que le garantizaba a Estados Unidos un vecino estable y no comunista.²⁴

Con base en esta concepción de sí mismo y el *modus operandi* establecido con el vecino del norte, México delimitó varias fronteras de políticas públicas fundamentales (en las esferas de la economía, la política y la seguridad). Stephanie Golob define dichas fronteras de política como “barreras erigidas por concepciones sagradas, mantenidas históricamente, de la soberanía, la seguridad y la identidad nacional, que hacen que ciertas alternativas no sean consideradas como opciones entre el repertorio de políticas públicas ‘normales’”.²⁵ Es decir, la instauración de dichas fronteras, enmarcadas en una narrativa básica de la identidad (en el caso de México el nacionalismo revolucionario) permite a los Estados defender su sentido de “identidad corporativa”.²⁶

Las fronteras de política pública son, por supuesto, susceptibles de ser trascendidas. Para que esto suceda, deben presentarse ciertas coyunturas críticas. Un ejemplo para el caso de México sería precisamente el caso citado anteriormente con respecto al TLCAN. Las crisis no son, sin embargo, causas suficientes para trascender las fronteras de políticas públicas.²⁷ En el caso recién citado, además de la crisis del modelo de desarrollo que posibilitó el nuevo esquema, debe notarse la creciente interdependencia económica que se estaba dando entre México y Estados Unidos por medio de la señalada “integración silenciosa”, así como la existencia de un modelo alternativo. Otro factor que facilitó la trascendencia de la frontera de política en el área económica fue el carácter autoritario del régimen

²³ Ojeda, *op. cit.*, p. 120.

²⁴ Brian Bow y Arturo Santa-Cruz, “Diplomatic Cultures: Multiple Wests and Identities in US-Canada and US-Mexico Relations”, en Peter J. Katzenstein (ed.), *Anglo-America and its Discontents, Civilizational Identities beyond West and East*, Nueva York, Routledge, 2011.

²⁵ Golob, *op. cit.*, p. 361.

²⁶ Alexander Wendt, *Social Theory of International Politics*, Cambridge, Cambridge University Press, 1999; Golob, *op. cit.*, pp. 36 y 365.

²⁷ *Ibid.*, p. 367.

político durante la presidencia de Carlos Salinas.²⁸ Sin embargo, quizás lo más notable de ese caso es el que la trascendencia de la frontera de política en cuestión requería que el gobierno enfatizara los elementos de continuidad con la identidad nacional. Fue así que Salinas enmarcó su propuesta comercial en el marco de la defensa y el nacionalismo mexicanos.²⁹ En el aspecto político-burocrático, el procesamiento del acuerdo comercial con Estados Unidos se vio acompañado por el desplazamiento de la cancillería por parte del gabinete económico (principalmente por parte de la entonces aún existente Secretaría de Comercio).

El caso que nos ocupa —la trascendencia de la frontera de la política de seguridad— presenta similitudes interesantes con el del TLCAN. Comenzando por el último aspecto mencionado, el reacomodo político-burocrático —y con ello la estructura de oportunidades en que estaba inmerso el nuevo planteamiento—, vale notar que éste implicó el ascenso y mayor protagonismo de tres secretarías: Seguridad Pública, Defensa Nacional y Marina. En lo concerniente al carácter del régimen político, si bien éste se había modificado sustancialmente al transitar de un carácter autoritario de inicios de los años noventa a uno democrático para el segundo lustro del siglo XXI, cabe notar que el área temática en cuestión, al tocar cuestiones más profundamente relativas al Estado (seguridad nacional *vis à vis* comercio e inversión), posibilitó la definición y manejo de la agenda de acuerdo a las preferencias del ejecutivo, eludiendo de esta manera —relativamente— tanto a la oposición política como social. Así pues, si uno de los propósitos del proyecto económico salinista era, como lo señalaría el entonces secretario de Hacienda, “privatizar el sector privado” (es decir, que ya no dependiera de prebendas, protección y privilegios otorgados por el Estado), se podría decir que el objetivo de la política insignia del gobierno calderonista fue “criminalizar al crimen organizado”, lo cual se obtuvo “securitizando” las drogas y, de manera más amplia, al crimen organizado.

Esto último fue posible precisamente por la coyuntura crítica que vivía el país hacia mediados de la década pasada. Es decir, así como el agotamiento del modelo de desarrollo económico y la subsecuente “década perdida” de los años ochenta hizo posible que el modelo económico alternativo —y el

²⁸ Como quedó evidenciado en el “Foro Nacional de Consulta sobre las Relaciones Comerciales de México con el Mundo”, que, de manera más que expedita, organizó en 1990 el Senado de la República, y cuya recomendación por supuesto secundaba la propuesta presidencial.

²⁹ Como diría el presidente Salinas en abril de 1991: “Sólo cambiando mantendremos lo que es más importante para nosotros: permanecer como mexicanos”; o como él mismo señalaría después: “El cambio era indispensable para conservar nuestra identidad”. Carlos Salinas de Gortari, *México: un paso difícil a la modernidad*, México, Plaza & Janés, 2000.

acercamiento a Estados Unidos por medio del TLCAN— fueran vistos como una opción válida, el empeoramiento de la seguridad interna desde la década de los noventa contribuyó a que la securitización del tema —incluyendo el recurso a Estados Unidos— fuera vista como una opción legítima.³⁰ Como en el caso anterior, la creciente interdependencia —ahora ya no sólo estrictamente económica sino también en lo referente al comercio ilícito de armas, dinero, drogas y personas facilitada en parte por el tratado comercial— jugó un papel importante para el acercamiento de los dos países en el ámbito de la seguridad nacional.

En la nueva narrativa gubernamental, las referencias a la defensa de la soberanía por medio tanto de la lucha contra el crimen organizado como de la cooperación con Estados Unidos figuraron de manera amplia. La soberanía tenía ahora que ver más con el rescate del territorio y las atribuciones estatales en áreas tan sensibles para el Estado mexicano como la seguridad nacional, aun si para esto era necesario cooperar con el que hasta hacía poco aún se concebía como el enemigo histórico del país. Si bien el nacionalismo revolucionario propiamente dicho había quedado atrás, por lo menos desde el gobierno de la alternancia de Vicente Fox, permanecían todavía fuertes residuos del mismo tanto en el imaginario nacional como en el discurso político. Así, Calderón enmarcó su nueva política de acercamiento al vecino del norte enfatizando que ésta “construye sobre la experiencia de cooperación acumulada por las dos naciones a lo largo de casi cuarenta años”, y haciendo referencia a la identidad corporativa del Estado nacional.³¹ Así, en un intento por mostrar la consistencia de su proyecto con la identidad nacional el presidente invocaba constantemente a héroes independentistas y revolucionarios. Por ejemplo, durante la conmemoración del 98 aniversario del inicio de la Revolución el presidente Calderón señaló: “México está ahora involucrado en una lucha sin precedentes contra aquellos que desafían el Estado de derecho, delincuentes que corrupta y cobardemente amenazan y envenenan a nuestra juventud [...] Combatirlos y derrotarlos significa también honrar los ideales revolucionarios”.³²

La piedra de toque que vino a reforzar la soberanía en este nuevo contexto fue, como se verá en la siguiente sección, la “corresponsabilidad” de los dos países en el problema del narcotráfico. La cooperación con Washington

³⁰ Con esto no sugiero que la “securitización” de las drogas fuera la opción más adecuada; simplemente noto que se le consideró legítima y fue la ruta que el gobierno eligió.

³¹ Secretaría de Relaciones Exteriores, “Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012”, México, SRE, 2012, p. 152.

³² Felipe Calderón Hinojosa, “Diversas intervenciones en la ceremonia conmemorativa del XCVIII aniversario del inicio de la Revolución Mexicana y entrega del Premio Nacional del Deporte, 2008”, <http://www.presidencia.gob.mx>

se transformó así en una opción “normal” en la lucha contra el crimen organizado. Se había cruzado el Rubicón en materia de seguridad, y con ello se había dado una redefinición en un ámbito importante de la identidad del Estado mexicano.

II. INICIATIVA MÉRIDA Y SEGURIDAD NACIONAL

El entendimiento posrevolucionario de la seguridad nacional privilegiaba el crecimiento económico y la justicia social, aun desde el ámbito de las fuerzas armadas. Así, en 1980 el secretario de la Defensa, el general Félix Galván, apuntó: “Entiendo por seguridad nacional el mantenimiento del equilibrio social, económico y político, garantizado por las fuerzas armadas”.³³ De manera similar, el Estado posrevolucionario privilegió la diplomacia sobre la fuerza militar, por lo que los contactos militares con otras naciones, y en particular con Estados Unidos, fueron escasos. Si a esto añadimos que las muy fragmentadas fuerzas policiales (federales, estatales y municipales) han sido históricamente incapaces de controlar las amenazas al monopolio estatal de la violencia por parte de actores no estatales –independientemente de la corrupción que en ellas imperaba–, queda claro que lo que existía era una clara connivencia entre el Estado y el crimen organizado, lo que se dio en llamar el “gran pacto”.³⁴ Conforme la muy prolongada transición democrática (*circa* 1977-1997) avanzó y el nuevo régimen inició el proceso de consolidación (de 1997 a la fecha), el crimen organizado no sólo se infiltró en partidos políticos y gobiernos municipales, sino que también fue adquiriendo una mayor autonomía.³⁵

De manera paralela, tanto los cambios en el sistema internacional de producción y distribución de la droga (como el cierre de la ruta del Caribe para llevar los estupefacientes a Estados Unidos) que se dieron en los años noventa como el reforzamiento de las fronteras estadounidenses después del 11 de septiembre de 2001 llevaron a reacomodos importantes en la organización de los cárteles mexicanos. Los incentivos y la competencia entre los cárteles se habían pues transformado sustancialmente para inicios del siglo XXI, y con ello el nivel de violencia en el país.

³³ Roberto Vizcaíno, “La seguridad del país: fin primordial del Estado. Entrevista con el Gral. Félix Galván López”, *Proceso*, núm. 203, 1980, p. 6.

³⁴ Eduardo Guerrero Gutiérrez, “Narcotráfico, S. A.”, *Nexos*, núm. 373, enero de 2009.

³⁵ Ricardo Alemán, “2012: ¿narcoelecciones?”, *Excélsior*, 22 de septiembre de 2011; Jorge Fernández, “Los políticos que apostaron al narco”, *Excélsior*, 22 de septiembre de 2011; Luis Astorga, *El siglo de las drogas, el narcotráfico, del porfiriato al nuevo milenio*, México, Tusquets, 2005, p. 162.

Para inicios del siglo XXI el Estado mexicano estaba dejando de cumplir con el acuerdo tácito con Estados Unidos arriba descrito: el incremento de la violencia y la pérdida de control en regiones enteras del país se hacía evidente ya en el primer lustro del nuevo siglo. Fue así que, con la escasa atención puesta al problema durante el gobierno de Vicente Fox, cuando Felipe Calderón llega al gobierno se encuentra con lo que parecía ser una amenaza existencial al Estado. El proceso de “desintegración silenciosa” de la seguridad estatal antes aludido parecía haber llegado a su clímax.

El cambio de actitud –y de concepción del problema– se debía en parte a que los cambios referidos significaban que, por un lado, el consumo y distribución de droga en México (a diferencia de su exportación al mercado del norte) estaban creciendo y, por el otro, la competencia entre las bandas criminales por el mercado nacional se estaba dando de forma violenta.³⁶ Más aún, como lo planteó el presidente Calderón mismo, con el cambio de modelo los cárteles de la droga se diversificaron, cometiendo delitos tales como la extorsión, el robo y el secuestro, al tiempo que desplazaban a las autoridades locales.³⁷ Ya en agosto de 2005 el embajador estadounidense Tony Garza se había referido a la violencia en el país como una amenaza común que hacía más difícil “para muchos estadounidenses hablar de [*sic*] mexicanos como socios” y procedió a cerrar el consulado de su país en Nuevo Laredo como un “regaño”: por la incapacidad del gobierno mexicano para garantizar la seguridad en la región.³⁸ De ahí que Calderón viera al crimen organizado, aun antes de tomar posesión, como una amenaza no sólo a los intereses sino a la existencia misma del Estado.³⁹ El objetivo a partir de entonces fue que el problema dejara de ser uno de seguridad nacional y se convirtiera en otro de seguridad pública.⁴⁰

Fue en este contexto –y con esta percepción del problema– que Calderón lanzó, a diez días de iniciar su gobierno, lo que luego denominaría Cruzada Nacional contra la Delincuencia.⁴¹ Para su procurador general

³⁶ Robert C. Bonner, “The New Cocaine Cowboys: How to Defeat Mexico’s Drug Cartels”, *Foreign Affairs*, vol. 89, núm. 4, julio-agosto de 2010, p. 37.

³⁷ Citado en Leo Zuckerman, “Algo no me cuadra en la narrativa del presidente”, *Excélsior*, 27 de junio de 2011.

³⁸ David Brooks, “Respalda EU el ‘regaño’ de Tony Garza a México”, *La Jornada*, 18 de agosto de 2005; José Luis Ruiz, “Tratan Fox y Garza la violencia en la frontera”, *El Universal*, 24 de agosto de 2005.

³⁹ Jesús Aranda y José Antonio Román, “Seguridad, obligación del Estado: Calderón”, *La Jornada*, 26 de octubre 2006.

⁴⁰ “El objetivo no es buscar terminar con el narcotráfico: Medina-Mora”, *Milenio*, 24 de septiembre de 2008.

⁴¹ José Román, Gustavo Castillo y Antonio Heras, “Miles de fuerzas federales en el operativo Tijuana”, *La Jornada*, 3 de enero de 2007.

Eduardo Medina Mora la iniciativa gubernamental obedecía a “un problema severo de riesgo de pérdida de soberanía”.⁴² Este estado de cosas llevó al gobierno calderonista a buscar la cooperación estadounidense. De acuerdo con fuentes de alto nivel tanto en la cancillería como en la embajada en Washington, el presidente Calderón (no obstante cierta tradición anti-estadounidense en su Partido Acción Nacional, de la cual él ha abrevado), al darse cuenta de la magnitud del problema, no dudó en recurrir a la ayuda del país vecino del norte. A partir de ese momento, Calderón abandonó cualquier reticencia que pudiera tener y adoptó “un enfoque pragmático y realista —en el sentido de “*we swim together or we sink together*”, como lo puso una de estas fuentes.⁴³ Para Fernández de Castro, la temprana decisión presidencial sería de la mayor trascendencia, pues reflejaba que Calderón asumía “la necesidad de ayuda sustantiva por parte de Estados Unidos”.⁴⁴

Así, en marzo de 2007 tuvo lugar en la ciudad de Mérida una reunión cumbre en la que el mandatario mexicano planteó a su contraparte la necesidad de ampliar la cooperación en la materia. El resultado del proceso, iniciado entonces, fue la llamada Iniciativa Mérida, anunciada siete meses después.

El nuevo mecanismo buscaba reforzar los esfuerzos de procuración de justicia en los dos países, así como ampliar la cooperación bilateral. El planteamiento incluía una solicitud multi-anual del gobierno del presidente Bush al Congreso, de 1 400 millones de dólares. Para el subsecretario de Estado para Asuntos Hemisféricos, Thomas Shannon, la inclusión de recursos financieros, aunque marginal en términos relativos a los costos que el gobierno mexicano ha asumido, es importante simbólicamente, pues “los recursos son la manifestación del compromiso”.⁴⁵

La mayor parte de las transferencias aprobadas consistió en equipo y cooperación técnica contra el tráfico de drogas, y si bien su valor es tan sólo una fracción (menos de 10%) de lo que el gobierno mexicano erogó anualmente en el combate al narcotráfico durante el sexenio calderonista, efectivamente constituyeron un símbolo del nuevo enfoque en la cooperación conjunta (el monto del primer año fue superior a lo recibido en los doce años anteriores).⁴⁶ Sin embargo, lo realmente novedoso del esquema

⁴² Gustavo Castillo y Roberto Garduño, “Las extradiciones de narcos no generarán una ola de violencia, asegura Medina Mora”, *La Jornada*, 24 de enero de 2007.

⁴³ Entrevistas con el autor, no atribuibles; ciudad de México, 27 de septiembre de 2012 y Washington, D. C., 7 de noviembre de 2012. Cf. Jesús Silva-Herzog Márquez, “Encuentro y prejuicios”, *Reforma*, 13 de abril de 2009.

⁴⁴ Entrevista telefónica con Rafael Fernández de Castro, Guadalajara, Jal., 8 de enero de 2013.

⁴⁵ Thomas Shannon, entrevista con el autor, Washington, D. C., 25 de julio de 2008.

⁴⁶ De acuerdo con William R. Brownfield, subsecretario para Asuntos de Narcóticos y

fue el hecho de que por vez primera Washington planteaba el problema del narcotráfico en términos de corresponsabilidad; es decir, existía un reconocimiento evidente –al menos mucho más explícito que antes– de que Estados Unidos es parte del problema. Este reconocimiento se puso de manifiesto principalmente en uno de los tres componentes mencionados de la iniciativa: el que tiene que ver con el reforzamiento de la impartición de justicia en *Estados Unidos*. Así, el gobierno del presidente Bush se comprometió a redoblar sus esfuerzos para suprimir uno de los principales obstáculos con los que, de acuerdo con el gobierno mexicano, el país ha tenido que enfrentarse en el combate al narcotráfico: el trasiego de armas que van a parar a los cárteles de la droga (alrededor de 90% del armamento confiscado a los cárteles provienen de Estados Unidos).⁴⁷ Como reconoció el subsecretario Shannon: “Entendemos que en tanto las drogas y el dinero lavado se trasladan al norte, parte de nuestra estrategia en la frontera suroeste no puede ser sólo detener los cargamentos que pretenden entrar, sino que también debe incluir el decomiso de armas y dinero en su trayectoria al sur”.⁴⁸ Todavía más, en 2009 el gobierno estadounidense presentó la National Southwest Border Counternarcotics Strategy, la cual incluía un capítulo sobre trasiego de armas.⁴⁹ El propósito, como lo señaló la entonces subsecretaria de Estado para Canadá y México, Roberta Jacobson, es “reforzar las instituciones en ambos lados de la frontera”.⁵⁰

Como consecuencia de la Iniciativa Mérida, la cooperación bilateral en materia de seguridad se incrementó exponencialmente. De acuerdo con Eduardo Baca, director para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en la cancillería el tiempo dedicado a cuestiones de seguridad “fácilmente se quintuplicó” en el sexenio calderonista.⁵¹ Y no sólo en

Aplicación de la Ley del Departamento de Estado, por cada dólar que su país invirtió en la Iniciativa Mérida el gobierno del presidente Calderón dedicó alrededor de 13 en el combate al crimen organizado (Departamento de Estado, comunicado octubre 4 de 2011); Athanasios Hristoulas, “Why North American Regional Security Cooperation Will Not Work”, en Brian Bow y Arturo Santa-Cruz (eds.), *The State and Security in Mexico: Transformation and Crisis in Regional Perspective*, Nueva York, Routledge, p. 162.

⁴⁷ Woodrow Wilson International Center for Scholars, *The United States and Mexico: towards a Strategic Partnership. A Report of Four Working Groups on U.S.-Mexico Relations*, Washington, D. C., Woodrow Wilson Center for Scholars, Mexico Institute, 2009, p. 16.

⁴⁸ Thomas Shannon, entrevista con el autor, Washington, D. C., 25 de julio de 2008.

⁴⁹ GAO (United States General Accounting Office), *Firearms Trafficking. US Efforts to Combat Arms Trafficking to Mexico Face Planning and Coordination Challenges*, Washington, D. C., GAO, 2009, p. 1.

⁵⁰ Henry Cuellar *et al.*, “Five Perspectives on the Merida Initiative: What It Is and Why It Must Succeed”, *American Enterprise Institute for Public Policy Research*, núm. 1, marzo de 2008, p. 4.

⁵¹ Entrevista con Eduardo Baca Cuenca, ciudad de México, 27 de septiembre de 2012.

la cancillería: en el ámbito castrense, desde el inicio de la administración de marras hasta el 31 de diciembre de 2011 la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) participó en 21 reuniones binacionales sobre la Iniciativa Mérida, llevó a cabo seis reuniones de su estado mayor con su contraparte estadounidense, cuatro Juntas de Comandantes Fronterizos, así como visitas a la sede del Ejército Norte en San Antonio, Texas; a las Oficinas de Inteligencia, en Washington, D. C., y a las instalaciones del Comando Norte, en Colorado Springs, Colorado. Además, la Sedena cuenta ya con oficiales de enlace en el Comando Norte, inició conversaciones con sus contrapartes estadounidenses tendientes a la cooperación en el monitoreo de aeronaves que de manera ilegal transiten por sus respectivos espacios aéreos, e incrementó exponencialmente su participación en los ejercicios de entrenamiento que ofrece US Army North: de 3 en 2009, pasó a 26 en 2010, a 54 en 2011, para llegar a 98 en 2012.⁵²

Por su parte, la Secretaría de Marina mantuvo 78 reuniones con diferentes dependencias estadounidenses, designó también personal de enlace en el Comando Norte, inició el diálogo con su similar estadounidense en torno a una iniciativa de seguridad marítima para América del Norte (a la que invitará su contraparte canadiense).⁵³ Mención aparte merece tanto la presencia de personal civil estadounidense en operaciones de inteligencia en México —la cual fue clave para la captura o eliminación de varios líderes del crimen organizado—, los vuelos de aviones estadounidenses no tripulados sobre territorio nacional, así como la información que elementos mexicanos han compartido con sus homólogos estadounidenses y ha llevado también a importantes arrestos (como los que se dieron con los proyectos “Reckoning”, “Coronado” y “Deliverances”, por citar unos cuantos).⁵⁴

Además, durante el periodo de referencia los gobiernos de México y Estados Unidos tomaron otra serie de medidas conjuntas en materia de

⁵² Secretaría de la Defensa Nacional, “Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012”, México, 2012, p. 140. Almirante James A. Winnefeld, Jr., “Límites y alcances de la cooperación militar de Estados Unidos en América del Norte”, en Abelardo Rodríguez Sumano (coord.), *Agendas comunes y diferencias en la seguridad de América del Norte ¿De dónde venimos?, ¿dónde estamos?, y ¿a dónde queremos ir?*, México, Centro de Estudios Superiores Navales de la Armada de México/Universidad de Guadalajara, 2012, pp. 298 y 304; Brian Woolworth, “Enhancing North American Security through Military to Military Relationships”, *Small Wars Journal*, SWJ Blog Post, 30 de noviembre de 2012.

⁵³ Secretaría de Marina, “Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012”, México, 2012, p. 48; Winnefeld, *op. cit.*, pp. 298 y 304.

⁵⁴ Richard Downie, “Presionando los límites de la cooperación en seguridad y defensa: ¿una vía hacia un perímetro de seguridad de norteamérica?”, en Abelardo Rodríguez Sumano, *op. cit.*, pp. 357-358; Joseph Evans, “Corresponsabilidad y cooperación en la relación México-Estados Unidos contra el narcotráfico”, en Abelardo Rodríguez Sumano, *op. cit.*, pp. 113-114.

seguridad, entre las que destacan el establecimiento del Grupo de Contacto de Alto Nivel (órgano bilateral a nivel gabinete que supervisa y dirige la cooperación en materia de seguridad); el inicio, en marzo de 2010, es decir, ya bajo el gobierno estadounidense de Barack Obama, de una segunda etapa de la Iniciativa Mérida (conocida también como “Mérida 2.0” o *Beyond Merida* para la que en el trienio 2011-2013 se destinaron alrededor de 800 millones de dólares); la “Declaración para la Administración de la Frontera en el Siglo XXI” de mayo de 2010; y, en agosto de ese mismo año, el inicio de operaciones de la Oficina Binacional de Inteligencia en la ciudad de México. Un documento presidencial enviado al senado en las últimas semanas del sexenio que nos ocupa indica que durante la administración calderonista se firmaron 22 acuerdos de seguridad con Estados Unidos.⁵⁵

No es pues de extrañar que para Arturo Valenzuela, subsecretario de Estado para Asuntos Hemisféricos al inicio del gobierno del presidente Barack Obama, la Iniciativa Mérida y la cooperación bilateral en seguridad durante el sexenio de Calderón marcan “otro hito”, de alguna manera equiparable a la firma del TLCAN dos décadas atrás.⁵⁶ De manera similar, para su antecesor en el cargo en el momento en que la Iniciativa Mérida se negoció y echó a andar, Thomas Shannon, ésta tiene un carácter “histórico” al hacer posible que los dos países se abran mutuamente en temas tan sensibles como los incluidos en ella.⁵⁷ En efecto, como lo reconoció la secretaria de Estado Hillary Clinton, la cooperación de su país con México en este marco “no tiene precedentes”.⁵⁸ En el largo plazo, la importancia de la Iniciativa Mérida radica no tanto en el mecanismo mismo, el cual es temporal, sino en el efecto de generación de confianza e institucionalización que sin duda tendrá en el largo plazo, como lo reconocieron tanto Arturo Sarukhán, embajador mexicano en Washington, como Carlos Pascual, embajador de Estados Unidos en México, en septiembre de 2009.⁵⁹ De ahí mi hipótesis en el sentido de que el significado profundo de la Iniciativa Mérida es la redefinición, así sea parcial, de la relación bilateral.

Lo anterior no quiere decir, por supuesto, que el incremento en la cooperación en materia de seguridad haya estado exento de fricciones. No podía ser de esa manera. Baste recordar la serie de condicionamientos

⁵⁵ Rosario Green, “La política exterior que fue”, *El Universal*, 30 de noviembre de 2012.

⁵⁶ Arturo Valenzuela, entrevista con el autor, Guadalajara, Jalisco, 1 de diciembre de 2012.

⁵⁷ Entrevista con Thomas Shannon, Washington, D. C., 25 de julio de 2008.

⁵⁸ Departamento de Estado, “Remarks with Mexican Secretary of Foreign Relations Patricia Espinosa after Their Meeting”, comunicado, 18 de septiembre de 2012.

⁵⁹ Departamento de Estado, “U.S. Ambassador to Mexico Carlos Pascual and Mexican Ambassador to the United States Arturo Sarukhan”, comunicado, 26 de septiembre de 2009.

(algunos sin relación alguna con el tema discutido) que algunos legisladores estadounidenses quisieron poner como condición para la aprobación del presupuesto de la iniciativa, condicionamientos que el entonces secretario de Gobernación mexicano, Camilo Mouriño, consideró “inaceptables” para México y que, en opinión de John Walters, zar antidrogas estadounidense, constituían un “sabotaje” al plan de colaboración.⁶⁰ En efecto, la Iniciativa Mérida estuvo a punto de ser abortada a mediados de junio de 2008.

Todavía más, luego de su adopción hubo reiteradas quejas respecto a su implementación por parte de diversos sectores. El propio secretario de la Defensa, Guillermo Galván, se quejó por la lentitud en la entrega del equipo estadounidense y por la presión en materia de derechos humanos a la que la iniciativa sometía a las fuerzas armadas (la entrega de 15% de los recursos se condicionó a la observancia de ciertas medidas relacionadas con los derechos humanos).⁶¹

Para agravar la situación, durante 2009 se empezó a hablar profusamente en ciertos círculos estadounidenses sobre la posibilidad de que México deviniera un “Estado fallido”, lo cual, por supuesto, causó molestia a las autoridades mexicanas. El colmo, sin embargo, vino cuando la propia secretaria de Estado Clinton sugirió que el gobierno no controlaba algunas áreas del territorio nacional y que existía ya un movimiento insurgente en el país;⁶² en este contexto, la canciller Espinosa se apresuró a declarar: “No creo que exista razón alguna por la que alguien pudiera decir que México es un Estado fallido”.⁶³

El clímax en las tensiones relacionadas sobre la creciente cooperación en seguridad –y paradójicamente, también el elemento que probaría la importancia que ésta había alcanzado en la relación bilateral– se

⁶⁰ Alonso Urrutia, “Inaceptables, condiciones de EU a la Iniciativa Mérida”, *La Jornada*, 3 de junio de 2008; Reuters, “Zar antidrogas de EU rechaza las condiciones al Plan Mérida”, *La Jornada*, 4 de junio de 2008.

⁶¹ Jorge G. Castañeda, “Iniciativa insuficiente”, *Reforma*, 21 de octubre de 2010; Ariadna García, “Inconforma a Sedena lucha antinarco de EU”, *Reforma*, 14 de julio de 2010; Jorge G. Castañeda, “Derechos en el ejército”, *Reforma*, 30 de abril de 2009. El propio presidente Calderón reclamaría después a Estados Unidos, en el Congreso estadounidense, su liberal política para la adquisición de armas, muchas de las cuales, señaló, “están terminando en manos de criminales” en México (Presidencia de la República. Comunicado de Prensa. “El Presidente Calderón en su participación en la Sesión Conjunta del Congreso de los Estados Unidos de América”, 20 de mayo de 2010).

⁶² Departamento de Estado, “Remarks on United States Foreign Policy, Hillary Rodham Clinton, Secretary of State, Council on Foreign Relations”, Washington, D. C., comunicado, 8 de septiembre de 2010.

⁶³ Departamento de Estado, “Remarks with Mexican Foreign Secretary Patricia Espinosa after Their Meeting, Hillary Rodham Clinton, Secretary of State”, ciudad de México, comunicado, 25 de marzo de 2009.

alcanzó hacia finales de 2010, con la filtración de cables confidenciales del Departamento de Estado por parte de Wikileaks. Los cables enviados desde la embajada de México evidenciaban una visión bastante crítica de la coordinación entre los servicios encargados de llevar a cabo la lucha contra el crimen organizado, en particular de la Secretaría de Defensa. Aunque el personal diplomático, al transmitir información y análisis a sus superiores, estaba haciendo lo que todo personal diplomático debe hacer, el hecho de que se hicieran públicas causó conmoción en la opinión pública y en círculos gubernamentales. Envolviéndose en la bandera, el presidente mexicano hizo pública su contrariedad, declarando a la prensa mexicana: “yo no acepto ni tolero ningún tipo de intervención”; y a la estadounidense, que había perdido la confianza en el representante del presidente Obama.⁶⁴ Así, Calderón prácticamente volvió imposible el trabajo del diplomático en México y en los hechos estaba solicitando a Washington su remoción. En opinión de diplomáticos mexicanos en la cancillería y en la embajada en Washington, Calderón sobre-reaccionó a las filtraciones. De acuerdo con el funcionario mexicano en Washington, Pascual simplemente “estaba haciendo su trabajo; fue un berrinche de Calderón –un episodio completamente desafortunado”. De manera similar, el funcionario de Tlatelolco considera que la exigencia del presidente a Washington “era una apuesta muy arriesgada”.⁶⁵ De acuerdo con una fuente bien informada del Departamento de Estado, Calderón llegó al extremo de negarse a recibir en Los Pinos a la secretaria Clinton acompañada del embajador Pascual, luego de que ésta realizara un viaje por el estado de Guanajuato.⁶⁶

⁶⁴ L. Roberto Rock, “FCH: estados eluden lucha contra crimen”, *El Universal*, 22 de febrero de 2011; Mary Beth Sheridan, “Calderon: WikiLeaks caused severe damage to U.S.-Mexico relations”, *The Washington Post*, 3 de marzo de 2011.

⁶⁵ Entrevistas con el autor, no atribuibles; ciudad de México, 27 de septiembre de 2012 y Washington, D. C., 7 de noviembre de 2012. Otro funcionario involucrado en las discusiones sostiene, sin embargo, que nadie en la cancillería, “empezando por la propia canciller”, se opuso a la decisión presidencial. Afirma que él sí expresó su desacuerdo, pues temía que en Washington “no se la iban a dar [la remoción del embajador]” y que aún en el caso que así fuera, “nos ‘congelarán’, dejándonos sin embajador o con uno de muy bajo nivel”. En su opinión, la decisión presidencial “no fue un berrinche”, si bien fue una que Calderón tomó “sí, enojado”. Entrevista no atribuible, ciudad de México, 27 de septiembre de 2012.

⁶⁶ Entrevista no atribuible con el autor, Washington, 7 de noviembre de 2012. Tal vez prácticamente nadie hizo explícita su oposición al presidente no sólo para no exponerse a un regaño presidencial, sino porque, como confió el funcionario involucrado en las discusiones en torno a la solicitud de remoción del embajador, “Pascual incomodaba en México porque sabía tanto, se había metido tanto en el tema de seguridad. Era una persona muy inteligente, muy analítica –y en esto contrastaba con Tony Garza, que era mucho más político”, entrevista no atribuible, ciudad de México, 27 de septiembre de 2012.

A raíz de esto se empezó a considerar seriamente en el Departamento de Estado la salida de Pascual. La recomendación a la Casa Blanca no fue sencilla, pues había división en los más altos niveles ante la inusitada exigencia mexicana.

Todavía el 4 de marzo de 2012 el vocero del Departamento de Estado anunció que su país no planeaba cambiar a su embajador en México.⁶⁷ Al final del día, se optó por que Pascual presentara su renuncia. Así, la secretaria Clinton anunció quince días más tarde: “Carlos ha hecho saber su decisión de regresar a Washington, debido a su deseo personal de asegurar una fuerte relación entre nuestros dos países y para evitar cuestiones planteadas por el presidente Calderón que pudieran interferir con el importante objetivo de hacer avanzar nuestros intereses bilaterales. Es con gran reticencia que el presidente Obama y yo hemos accedido a la solicitud de Carlos”.⁶⁸ De acuerdo con la fuente del Departamento de Estado recién citada, Washington “apostó por el pragmatismo: para que continuara la relación y, particularmente, la cooperación en materia de seguridad”. En esto coincide el ministro Baca: “Estados Unidos hizo una lectura que lo sucedido sí podía afectar la cooperación, pues Pascual había realmente perdido capacidad de interlocución”.⁶⁹

Lo interesante del desaguizado producido por la filtración de Wikileaks es que, como lo sugerí anteriormente, éste sirvió para confirmar el grado de avance en la coordinación bilateral en materia de seguridad.⁷⁰ Ausente este nivel de compenetración, se antoja difícil que Washington hubiera accedido a la exigencia pública de la remoción de su embajador. Es decir –y al margen de lo apropiado o no de su proceder–, parece ser que el presidente Calderón se dio cuenta de que, por una parte, la interdependencia en el combate al crimen organizado era muy profunda, y, por la otra, al haber demostrado él mismo en los hechos disposición a trascender la frontera de política en la materia, podía arriesgarse a adoptar un discurso consistente con los rescoldos del nacionalismo revolucionario (congraciándose no solamente con el público en general sino en particular con las fuerzas

⁶⁷ “Washington sostiene a Pascual como embajador en México”, *La Jornada*, 5 de marzo de 2011, p. 7.

⁶⁸ Departamento de Estado, comunicado, “Ambassador Carlos Pascual”, comunicado, 19 de marzo de 2011.

⁶⁹ Eduardo Baca Cuenca, México, 27 de septiembre de 2012.

⁷⁰ Para reiterar: esto no quiere decir que la relación en materia de seguridad fuera miel sobre hojuelas, al contrario. Como reconoce Fernández de Castro, “Hubo fricciones altísimas en el tema de la seguridad” a lo largo del sexenio (entrevista telefónica con Rafael Fernández de Castro, Guadalajara, Jal., 8 de enero de 2013). Lo relevante para mi análisis es que las fricciones no hicieron reventar la crecientemente cooperación.

armadas que tanto lo habían apoyado en su política insignia), apostando a que el presidente Obama no lo dejaría “colgado de la brocha”. En esto coincide Fernández de Castro: “De alguna manera sí; tiene que ver con el cambio en la relación en la materia, particularmente lo que representaba la Iniciativa Mérida, pero también con la ‘gran imagen’ de que gozaba Calderón en Estados Unidos –empezando por la Casa Blanca”. De ahí que el ex asesor presidencial en política exterior concuerde en que, de alguna manera, con el acercamiento en materia de seguridad ocurrido durante el sexenio del presidente Calderón, “se dio un cambio paradigmático en la relación bilateral”.⁷¹

Dos incidentes posteriores vendrían a confirmar la resiliencia de la relación en materia de seguridad. El primero fue la revelación, a fines de 2009, del programa encubierto de la Agencia Federal de Alcohol, Tabaco y Armas estadounidense llamado “Rápido y Furioso”. Por medio del operativo iniciado ese mismo año, la agencia estadounidense pretendía rastrear el envío ilegal de armas a nuestro país mediante la muy peculiar práctica de dejarlas “caminar” hasta los narcotraficantes mexicanos; se suponía que de esa manera –al tener mayores evidencias– se les podría asesar un golpe mayor. Sin embargo, el experimento se salió de control, sólo una fracción de las armas trasegadas pudieron localizarse y, luego de que el agente de la Patrulla Fronteriza Brian Terry fuera ultimado en el estado de Arizona con una de estas armas, el escándalo estalló.⁷²

El segundo incidente tuvo lugar en agosto de 2012, cuando una camioneta blindada con placas diplomáticas fue agredida a tiros por miembros de la Policía Federal cuando transitaba por la carretera México-Cuernavaca, en el estado de Morelos. Aunque inicialmente la embajada estadounidense calificó el incidente como “una emboscada”, investigaciones posteriores apuntaron en otra dirección y la prudencia se impuso en la diplomacia estadounidense.

Al margen de los detalles de los dos incidentes mencionados, lo que es de destacar es que ninguno de ellos afectó mayormente la relación bilateral, como sí lo hicieron en el pasado casos de alguna manera similares, como el asesinato del agente de la DEA Enrique Camarena (en 1985) o la Operación Casablanca (en 1998). Es de resaltar que en caso de que las fricciones hubieran pasado a mayores, éstas no se hubieran limitado al ámbito de la seguridad, en el que surgieron, sino que muy probablemente hubieran

⁷¹ Entrevista telefónica con Rafael Fernández de Castro, Guadalajara, Jal., 8 de enero de 2013.

⁷² Charlie Savage, “Justice Dept. Report Urges Action 14 in Guns Case”, *The New York Times*, 19 de septiembre de 2012.

contaminado otras áreas, pues como señala el ministro Baca, “la seguridad ha permeado otros aspectos de la agenda bilateral”.⁷³

Así pues, la hoy más estrecha cooperación en materia de seguridad ha, por una parte, robustecido la relación bilateral, pero, por la otra, parece haberla reducido a ese aspecto. Como apunta el ex subsecretario Valenzuela, “con el énfasis en la Iniciativa Mérida se opaca lo demás”. Esa parece ser la percepción generalizada –incluso la del ex embajador Sarukhán.⁷⁴

El énfasis en el aspecto de seguridad en la relación de México con Estados Unidos ha permeado incluso la relación de nuestro país con Canadá. Por supuesto que tanto en términos absolutos como relativos este componente palidece cuando se lo compara con su importancia en la relación entre sus dos vecinos norteamericanos del sur, pero su importancia y notoriedad creció notablemente durante el periodo que abarca el gobierno de Calderón.

Así, por ejemplo, la Secretaría de Marina sostuvo dos reuniones con organismos canadienses durante los primeros cinco años de gobierno del presidente Calderón, en tanto que la Secretaría de la Defensa participó en cinco Rondas de Pláticas Político-Militares con sus similares canadienses, y en una reunión de Estados Mayores México-Canadiense; la Sedena cuenta además con un oficial de enlace en el Cuartel General del Comando Canadá.⁷⁵ Si bien Canadá no es parte de la Iniciativa Mérida, ha ofrecido apoyo en áreas que son importantes para el éxito de la misma. Así, por medio del Programa de Desarrollo de Capacidades contra el Delito, Canadá dedicó alrededor de siete millones de dólares a programas de capacitación para policías y jueces mexicanos. De manera más general, el involucramiento canadiense en la cada vez más estrecha relación en material de seguridad entre sus dos socios comerciales quedó de manifiesto cuando Ottawa fue sede, en marzo de 2012, de la primera reunión trilateral de Ministros de Defensa de América del Norte.⁷⁶ Como se ve, como en el caso del TLCAN, en que una iniciativa (comercial) de México a su vecino del norte terminó

⁷³ Eduardo Baca Cuenca, entrevista con el autor, ciudad de México, 27 de septiembre de 2012.

⁷⁴ Respecto al planteamiento de que existe una percepción generalizada de que la agenda de seguridad domina la agenda bilateral, el embajador dijo estar “totalmente de acuerdo” –si bien, como señaló, la agenda durante el sexenio fue mucho más amplia– (Arturo Sarukhán, “Charla en Casa de la Cultura de México”, Washington, D. C., 5 de noviembre de 2012).

⁷⁵ Secretaría de Marina, *op. cit.*, p. 48; Secretaría de la Defensa Nacional, p. 140; General Walter Semianiw, “Cooperación militar de Canadá en América del Norte”, en Abelardo Rodríguez Sumano, *op. cit.*, p. 291.

⁷⁶ Secretaría de Relaciones Exteriores, “Sexto Informe de Labores”, México, México, SRE, 2012, p. 45.

involucrando a Canadá, la Iniciativa Mérida también ha “jalado” a Canadá –en este caso hacia el ámbito de la seguridad en el país–.

III. RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS

A diferencia del ámbito de seguridad, en el resto de la relación bilateral no hubo cambios mayores o transgresiones de fronteras de políticas públicas. Ésta básicamente continuó sobre la base de la institucionalización provista fundamentalmente por el TLCAN y, en menor medida, por la Asociación para la Prosperidad en América del Norte, la cual estuvo en operación de 2005 a 2009. El que no haya habido transformaciones mayores en el área política o económica de la relación bilateral no quiere decir, por supuesto, que no haya pasado nada interesante en sus respectivos ámbitos, sino que simplemente estos desarrollos no marcaron un cambio de época –como, sostengo, sí lo hicieron los que se dieron en materia de seguridad–. Si la opinión del embajador Sarukhán en el sentido de que una unión aduanera sería el próximo “paso lógico” en la relación de México con Estados Unidos y Canadá es un indicador, transformaciones importantes pudieran darse en el futuro, pero ciertamente no tuvieron lugar durante el sexenio 2006-2012.⁷⁷

La relación del presidente Calderón con sus contrapartes estadounidenses, George W. Bush y Barack Obama, fue cordial pero no especialmente cercana (como lo habían sido, por ejemplo, la de Salinas con Bush padre o, al menos en los primeros años, la de Fox con Bush hijo): de manera formal, se reunió en cuatro ocasiones con cada uno de ellos. La canciller Patricia Espinosa se reunió más frecuentemente con sus homólogos Condoleezza Rice y Hillary Clinton, en once ocasiones, pero ello obedeció en gran medida al acercamiento bilateral en materia de seguridad. Las reuniones interparlamentarias anuales se siguieron celebrando (siendo particularmente relevante la que tuvo lugar en 2008, pues contribuyó a sensibilizar a congresistas clave sobre la importancia que tenía la entonces en ciernes Iniciativa Mérida), pero la Comisión Binacional cayó en desuso. Así, además de los referentes a seguridad, los dos países firmaron decenas de acuerdos bilaterales en temas tan variados como medio ambiente, derechos laborales de los migrantes y facilitación comercial. De la muy rica e intensa relación bilateral a continuación me referiré brevemente a tres de los temas más relevantes: migración, relaciones económicas e infraestructura fronteriza.

⁷⁷ “Sarukhan propone unión aduanal EU-México-Canadá”, *El Universal*, 3 de noviembre de 2011.

Uno de los objetivos centrales del gobierno de Calderón en la relación con Estados Unidos era “desmigratizar” la agenda.⁷⁸ El objetivo se logró ampliamente –aunque tal vez fuera *por default*, dada la prominencia que adquirió la seguridad en la relación bilateral. Más allá de eso, el gobierno calderonista ciertamente se distinguió del anterior al concentrar sus esfuerzos en la materia al darle un tratamiento más genérico. Esto es, por una parte enfatizó la importancia de que el gobierno estadounidense reconociera la importancia económica de los migrantes y garantizara el respeto a sus derechos humanos y laborales, por la otra, ante la multiplicidad de iniciativas estatales tendientes a criminalizar la migración (por ejemplo, en Alabama, Arizona, Georgia, Utah y Carolina del Sur), estableció mecanismos para apoyar legalmente, a través de la extensa red de consulados, a los migrantes de origen mexicano cuyos derechos se verían amenazados.

En lo que toca a las relaciones económicas, la inversión estadounidense en nuestro país ascendió a 47 884 millones de dólares, y la mexicana en Estados Unidos a 7 313.⁷⁹ De manera similar, el intercambio comercial de México con Estados Unidos mantuvo un crecimiento constante durante este sexenio a excepción del año 2009, año en que, debido a la crisis económica mundial, observó una contracción. Las importaciones de México provenientes del vecino del norte fueron de 130 311 millones de dólares en 2006, de 140 569 en 2007 y de 152 615 millones en 2008; pero en 2009 éstas cayeron a 112 433 millones de dólares, para luego recuperarse en 2010 y 2011 alcanzando los 145 007 y 174 365 millones de dólares respectivamente. Tan sólo cinco fracciones arancelarias concentraron 33.85% de las importaciones.⁸⁰

Por el lado de las exportaciones México mantuvo una balanza comercial favorable con Estados Unidos. En 2006 el país exportó 211 799 millones de dólares, 223 403 millones de dólares en 2007, y 234 557 millones de dólares en 2008; en 2009 cayeron a 184 878 y se recuperaron en 2010 y 2011 a 238 357 y 274 712 millones de dólares respectivamente. De manera similar a las importaciones, tan sólo cinco fracciones arancelarias con-

⁷⁸ Carlos Benavides, “Se hará política exterior de Estado: Patricia Espinosa”, *El Universal*, 29 de noviembre de 2006.

⁷⁹ Datos para periodo 2007-2011. Para la inversión de Estados Unidos en México: Secretaría de Economía: Inversión Extranjera Directa en México y el Mundo. Carpeta de Información de Estadística, 4 de diciembre de 2012, <http://www.economía.gob.mx>; para la inversión de México en Estados Unidos: Bureau of Economic Analysis, <http://www.bea.gov>

⁸⁰ Secretaría de Economía, <http://www.economia.gob.mx>. Las cinco fracciones son la 1) 2710.12.04 (Gasolina, excepto lo comprendido en la fracción 2710.11.03); 2) 2710.19.04 (Gasoil –gasóleo– o aceite diesel y sus mezclas.); 3) 2711.21.01 (Gas natural); 4) 1005.90.03 (Maíz amarillo); 5) 8703.24.01 (De cilindrada superior a 3 000 cm³, excepto lo comprendido en la fracción 8703.24.02).

centraron 53.69% de las exportaciones.⁸¹ Así, a lo largo del sexenio (hasta 2011) México mantuvo un superávit comercial promedio con Estados Unidos de 86 185.4 millones de dólares.⁸² Es de notar que en mayo de 2010 se creó el Consejo de Cooperación Regulatoria de Alto Nivel México-Estados Unidos, el cual tiene como finalidad incrementar la competitividad en las siete ramas que cubre, y que en febrero de 2012 se firmó el Acuerdo de Explotación Conjunta en el Golfo de México, el cual sienta las bases para co-inversiones entre Pemex y compañías petroleras estadounidenses.⁸³

En varios casos de la relación comercial tuvieron lugar varios sucesos interesantes. A continuación me referiré muy brevemente a cinco casos: transporte de gata, atún, camarón, etiquetado al ganado bovino y jitomate.

El caso del transporte de carga representó una ansiada victoria para México. En 2007 ambos gobiernos acordaron un programa piloto llamado Proyecto Demostrativo o Programa Piloto de Autotransporte Transfronterizo, el cual preveía un máximo de 100 autorizaciones para transportistas de ambos países. En el proyecto participaron 27 empresas mexicanas con 104 unidades y 10 compañías estadounidenses con 52 unidades; sin embargo el 11 de marzo de 2009 el presidente Barack Obama, a través del Acta de Apropiações de 2009, ordenó eliminar los fondos que la operación del programa. La reacción del gobierno mexicano no tardó, y el día 19 de ese mismo mes anunció que usaría los derechos que le otorga el Panel de Arbitraje del TLCAN para imponer represalias; así, por ejemplo, estableció aranceles de entre 10 y 45% a 99 productos agropecuarios e industriales de del país vecino.⁸⁴ La solución comenzó a vislumbrarse, dos años después, cuando en

⁸¹ Fuente Secretaría de Economía: <http://www.economia.gob.mx>. 1) 2709.00.01 (Aceites crudos de petróleo); 2) 8528.72.06 (Con pantalla inferior o igual a 35.56 cm (14 pulgadas), excepto los de alta definición, los tipo proyección y los comprendidos en la fracción 8528.72.06); 3) 8703.23.01 (De cilindrada superior a 1 500 cm³ pero inferior o igual a 3 000 cm³, excepto lo comprendido en la fracción 8703.23.02); 4) 8517.12.01 (Aparatos emisores con dispositivo receptor incorporado, móviles, con frecuencias de operación de 824 a 849 MHz pareado con 869 a 894 MHz, de 1 850 a 1 910 MHz pareado con 1 930 a 1 990 MHz, de 890 a 960 MHz o de 1 710 a 1 880 MHz, para radiotelefonía (conocidos como “teléfonos celulares”); 5) 8704.31.03 (De peso total con carga máxima superior a 2 721 kg, pero inferior o igual a 4 536 kg, excepto lo comprendido en la fracción 8704.31.05).

⁸² Secretaría de Economía, <http://www.economía.gob.mx>

⁸³ Las siete ramas son: inocuidad y calidad de alimentos, certificación por medios electrónicos de productos vegetales, seguridad de autotransportes de carga, nanotecnología, expedientes clínicos electrónicos, seguridad industrial en la exploración y explotación de hidrocarburos y acreditación de los organismos de evaluación de la conformidad mexicanos. Ivonne Melgar, “Pactan México y EU explotación conjunta de yacimientos en el Golfo”, *Excelsior*, 20 de febrero de 2012.

⁸⁴ US Department of Transportation, “Pilot Program on the North American Free Trade Agreement (NAFTA) Long-Haul Trucking Provisions”, en <http://www.fmcsa.dot.gov>; Salvador

marzo de 2011 ambos gobiernos anunciaron un acuerdo para cumplir sus compromisos del TLCAN en la materia. Así en julio de ese mismo año, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Departamento de Transporte de Estados Unidos suscribieron un memorándum de entendimiento en el que se asegura el tránsito de los transportistas entre ambos países de manera permanente.⁸⁵ En octubre de 2011 un camión de una empresa mexicana pudo cruzar la frontera por Nuevo Laredo, y para julio del siguiente año cuatro empresas mexicanas habrían obtenido sus respectivos permisos para prestar servicios de carga internacional.⁸⁶

El caso del atún es también uno de éxito para México. En abril de 2007, la IX Corte del Circuito de Apelaciones de Estados Unidos rechazó continuar con el embargo atunero, argumentando que las conclusiones a que había llegado la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica del Departamento de Comercio en 2002 estaban basadas en presiones políticas y no en conclusiones científicas.⁸⁷ En octubre de 2008 México había iniciado una controversia en la Organización Mundial de Comercio (OMC) contra Estados Unidos por considerar que las medidas eran discriminatorias e innecesarias. En marzo de 2009 México solicitó el establecimiento de un grupo especial. En mayo de 2012, la OMC falló definitivamente a favor de México. En junio Estados Unidos aceptó aplicar las recomendaciones y resoluciones de la OMC en un plazo prudencial.

El caso de las exportaciones de camarón también fue favorable para México. En marzo de 2010 autoridades estadounidenses informaron que no renovarían la certificación a la flota camaronera mexicana para exportar el crustáceo a ese país, debido a la falta de uso adecuado de “Dispositivos Excluidores de Tortuga”, que permitan salir a estos animales de las redes y no ser capturados. Sin embargo, el 15 de octubre del mismo año el gobierno de Estados Unidos anunció la recertificación de México en la pesca del camarón, lo que permite al vecino país reabrir el mercado a las importaciones provenientes de México.

Medina Ramírez, “Apertura fronteriza al transporte de carga mexicano: ¿fin del problema?”, *Comercio Exterior*, núm. 62, 2012, 1, p. 9.

⁸⁵ Firman México y Estados Unidos memorando de entendimiento en materia de auto-transporte transfronterizo de carga. Secretaría de Comunicaciones y Transportes, <http://www.sct.gob.mx/despliega-noticias/article/firman-mexico-y-estados-unidos-memorando-de-entendimiento-en-materia-de-autotransporte-transfronteri/>, 6 de julio de 2012.

⁸⁶ Presidencia de la República, *Sexto Informe de Gobierno*, México, Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, 2012, p. 727.

⁸⁷ Genoveva Portilla G., “El conflicto del embargo atunero México-Estados Unidos en la historia de la relación bilateral y su situación actual”, *Razón y Palabra*, núm. 62, año 13, mayo-junio de 2008.

En junio de 2012 México ganó otro caso que había llevado a la OMC. En esta ocasión fue en materia de etiquetado al ganado bovino, en un proceso que duró tres años y medio. Reafirmando un fallo de noviembre de 2011, en junio del año siguiente el Órgano de Apelación dictaminó que los requisitos impuestos por Estados Unidos a los bovinos mexicanos eran proteccionistas, pues implicaban un trato discriminatorio respecto al ganado de ese país.⁸⁸

En el caso del jitomate, en 2008 los gobiernos de México y Estados Unidos renovaron el acuerdo para su comercio, acordando su nueva vigencia de enero de 2008 al último día de diciembre de 2012. Sin embargo, el Departamento de Comercio de Estados Unidos aceptó revisar el acuerdo en junio de este 2012 por presiones de los productores de Florida, quienes piden abandonar el acuerdo, alegando que los tomates mexicanos se encuentran por debajo del costo de producción. A fines de septiembre el Departamento de Comercio decidió poner fin de manera preliminar al acuerdo. Desde entonces se abrió un plazo de 270 días para discusiones y poder llegar a una decisión final. El secretario de Economía mexicano, Bruno Ferrari, dijo que México estaba preparado para tomar represalias, medida que, como quedó claro en el caso del autotransporte, puede surtir efecto. A principios de octubre ya existían acercamientos entre autoridades de ambos países para avanzar en las negociaciones, pero el gobierno del presidente Calderón terminó sin que se alcanzara una solución.⁸⁹

En materia de infraestructura fronteriza la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza y el Banco de Desarrollo para América del Norte aprobaron 57 proyectos de infraestructura ambiental en el lado mexicano de la frontera, cantidad que prácticamente duplica la del sexenio anterior.⁹⁰ Durante el sexenio 2006-2012 se inauguraron asimismo tres puertos fronterizos: el puente internacional Anzaldúas (Tamaulipas-Texas), el cruce

⁸⁸ Appellant Submission of the United States of America, United States - Certain Country of Origin Labeling (COOL), Requirements, March 23, 2012, <http://www.ustr.gov/trade-topics/enforcement/dispute-settlement-proceedings/united-states-%E2%80%93-certain-country-origin-labe-0>; Eduardo Camacho, "OMC falla a favor de México en etiquetado de carnicos", *El Universal*, 29 de junio de 2012.

⁸⁹ Stephanie Strom y Elisabeth Malkin, "Ammunition for a Trade War between U.S. and Mexico", *The New York Times*, 27 de septiembre de 2012; "La disputa de tomates con EU se solucionaría en noviembre", *El Financiero*, 13 de noviembre de 2012. El 3 de febrero de 2013 los productores mexicanos de tomate y el gobierno de Estados Unidos llegaron a un acuerdo; éste fija un precio mínimo de referencia más alto al producto mexicano, a fin de que pueda volverse a venderse en ese país. "Reabre puertas Estados Unidos a tomate nacional", *Reforma*, 4 de febrero de 2013.

⁹⁰ Secretaría de Relaciones Exteriores, "Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012", México, SRE, 2012, p. 133.

internacional San Luis Río Colorado II (Sonora-Arizona) y el puente internacional Río Bravo-Donna (Tamaulipas-Texas). Además, se amplió el puerto fronterizo de Nogales III-Mariposa (Sonora-Arizona) y en 2011 se inició la construcción del puente internacional ferroviario Matamoros-Brownsville (Tamaulipas-Texas). Aunque no estrictamente referente a infraestructura pero sí a la frontera, cabe mencionar que casi para concluir el gobierno del presidente Calderón (noviembre de 2012) la Comisión Internacional de Aguas y Límites entre México y los Estados Unidos emitió un acuerdo con duración de cinco años que permitirá a México beneficiarse más ampliamente de las aguas del Río Colorado.⁹¹

IV. RELACIÓN CON CANADÁ

Como en el caso de la relación con Estados Unidos, la que tuvo lugar con Canadá durante el sexenio del presidente Calderón no tuvo mayores iniciativas, fuera de las ya comentadas en materia de seguridad. Hubo, eso sí, algunos altibajos que finalmente no alteraron sustancialmente la agenda bilateral. La relación del presidente mexicano con el primer ministro canadiense Stephen Harper fue cordial pero, como en el caso de la que tuvo con los inquilinos de la Casa Blanca, no particularmente cercana. Además del encuentro que en el marco de su toma de posesión Calderón tuvo con el primer ministro, el mandatario mexicano realizó dos visitas oficiales a Canadá (en 2007 y 2010) y se encontró con él en otros foros, tales como la reunión de líderes de APEC o la de líderes de América del Norte; la gobernadora general de Canadá, Mich  elle Jean, por su parte, realizó una visita de Estado a M  xico en 2009, volvi   al pa  s con motivo de los festejos por el bicentenario de la independencia y el centenario de la Revoluci  n, y su sucesor, David Johnston, estuvo presente en la ceremonia de clausura de los Juegos Panamericanos de Guadalajara (pues Toronto ser   sede de la pr  xima justa deportiva continental).

Sin embargo, al menos durante los primeros a  os del sexenio de Calder  n parec  a estarse dando un distanciamiento por parte de Ottawa. Algunos c  rculos de opini  n y grupos de inter  s argumentaron al inicio de la administraci  n calderonista que la cercan  a con el gobierno mexicano podr  a "contaminar" el estatus de la "relaci  n especial" que Ottawa ha mantenido,

⁹¹ Comisi  n Internacional de Aguas y L  mites entre M  xico y los Estados Unidos, "La Comisi  n Firma Acuerdo sobre el R  o Colorado", Bolet  n n  mero 83, 2012, <http://www.sre.gob.mx/cilanorte/index.php/prensa>

en opinión de ellos, con Washington.⁹² Así, la relación bilateral siguió de alguna manera la inercia de los años anteriores, dándose dentro de los ámbitos de la “Alianza México-Canadá” (centrada en los siguientes temas: comercio, inversión e innovación; agronegocios; movilidad laboral; medio ambiente y bosques; energía; vivienda y capital humano), y enfatizando los principios de “convergencia, coincidencia y complementariedad” entre los dos países. En 2007 y 2010 se renovó el Plan de Acción por medio del cual los dos gobiernos han venido cooperando en una gama de temas tales como el transporte aéreo y la movilidad laboral. Cabe notar, sin embargo, que ninguno de los dos planes fue especialmente dinámico –al menos en sus inicios–.⁹³ Como respuesta al aparente letargo en la relación bilateral, el Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales y la Fundación Canadiense para las Américas lanzaron, en agosto de 2009, la Iniciativa México-Canadá. Dicha propuesta tenía como objetivo “presentar ideas para profundizar, ampliar y dar dinamismo a la relación entre México y Canadá”.⁹⁴

Es significativo que dicha iniciativa se lanzara poco después de un espinoso episodio en la relación bilateral: la imposición de visas para los ciudadanos mexicanos que desearan viajar a Canadá. La medida, adoptada en Ottawa en julio de ese año, representó una afrenta para el gobierno de Calderón. El desencuentro tuvo su origen en el exceso de peticiones de refugio presentadas en Canadá por mexicanos (9 400, equivalentes a 25% del total de solicitudes recibidas en 2008), de las cuales sólo 11% tenían fundamentos legales. En vista de los altos costos que el procesamiento de dichas solicitudes representaba, el gobierno del primer ministro Harper decidió requerir visa de entrada a los mexicanos. Tlatelolco emitió la protesta de rigor y, como medida simbólica, impuso el requerimiento de visa a los diplomáticos y funcionarios canadienses (pero no al resto de los ciudadanos canadienses, pues eso podría perjudicar los ingresos por turismo de ese origen que recibe nuestro país). A pesar de que el tema se abordó en diversas reuniones bilaterales, como la XVI Reunión Interparlamentaria celebrada ese mismo año en noviembre, Ottawa no modificó su política al respecto. De cualquier manera, al final de cuentas el desaguisado no tuvo un impacto mayor en la relación bilateral.

⁹² John Morrissy, “Canada Must Stress Trade Relationship with U.S. not NAFTA: Report”, *Financial Post*, 11 de mayo de 2009; Andrés Rozental y Robert Pastor, “A Case of Three Amigos”, *Globe and Mail*, 1 de mayo de 2009.

⁹³ Como lo aceptara el propio embajador Francisco Barrio en agosto de 2010, el Plan de Acción 2010-2012 estaba entonces en “*stand by*”. Entrevista telefónica con el autor, 17 de agosto de 2010.

⁹⁴ “Focal and Comexi launch the Mexico-Canada Initiative”, <http://portal.sre.gob.mx/canadaingles/index.php?option=news&task=viewarticle&sid=56>.

En el ámbito económico, la posición de Canadá como socio importante de México se consolidó durante el gobierno del presidente Calderón. Nuestro país dio un salto importante al convertirse en 2011 en el tercer socio comercial de Canadá (sólo detrás de Estados Unidos y China); el país norteamericano, por su parte, es el cuarto inversionista en nuestro país (figurando prominentemente en los sectores automotriz, financiero y minero).⁹⁵ Así, tanto el comercio bilateral como la inversión canadiense en México crecieron en alrededor de un 60%, llegando esta última a los 7 470 millones de dólares.⁹⁶ Sin embargo, habría que poner estos indicadores en perspectiva: el comercio bilateral en términos relativos permanece cercano a los niveles de 2006 (2.6% del comercio exterior de Canadá y 3.7% del de México); la inversión canadiense en México en 2010 representaba tan sólo 0.7 del total de la inversión de ese origen en el exterior.⁹⁷

Un área de cooperación bilateral que se ha mantenido de manera exitosa es el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales, el cual data de 1974. Durante el periodo gubernamental que nos ocupa, un promedio de 15 000 trabajadores mexicanos viajaron anualmente a Canadá. Además, los gobiernos de Calderón y Harper echaron a andar un mecanismo similar en otros sectores; aunque la movilidad en éstos fue menor, la mera diversificación es significativa de la complementariedad económica de los dos países.⁹⁸

Finalmente, un área de cooperación que ciertamente destacó fue la relacionada con la salud pública. Durante la crisis que vivió México a causa de la pandemia ocasionada por el virus AH1N1, las autoridades canadienses proveyeron de manera expedita información clave que contribuyó a identificar el problema en su etapa inicial.⁹⁹ Cabe notar que dicha cooperación se dio en un marco más amplio: la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad

⁹⁵ “Cifra récord en Comercio México-Canadá en 2011”, Embajada de México en Canadá, embamex.sre.gob.mx/canada/; Secretaría de Economía, “Análisis de la competitividad de México, Cierre 2011”, [www.economia.gob.mx/.../diagnostico_economia_mexicana.](http://www.economia.gob.mx/.../diagnostico_economia_mexicana;); informe sexenal.

⁹⁶ Secretaría de Relaciones Exteriores, “Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012”, México, SRE, 2010, p. 130.

⁹⁷ <http://www.international.gc.ca/economist-economiste/statistics-statistiques/investments-investissements.aspx?lang=eng&view=d>. Cifras de inversión para el periodo 2007-2011. Secretaría de Economía, “Inversión Extranjera Directa en México y el Mundo”, Carpeta de Información de Estadística, 4 de diciembre de 2012, <http://www.economia.gob.mx>

⁹⁸ Secretaría de Relaciones Exteriores, “Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012”, México, SRE, 2010, p. 130.

⁹⁹ De acuerdo con el ex embajador canadiense en México Guillermo Rishchynski, este ha sido quizás el mejor ejemplo de cooperación trilateral en América del Norte. Comentario hecho en el Seminario Interuniversitario sobre Asuntos Canadienses en América Latina, Guadalajara, 15 de abril de 2010.

de América del Norte (ASPAN). En la siguiente y última sección considero brevemente las relaciones exteriores de México con esta región durante el sexenio que nos ocupa y hago comentarios sobre el futuro de la misma.

V. POLÍTICA HACIA AMÉRICA DEL NORTE Y CONSIDERACIONES FINALES

América del Norte *como región* pasó a un segundo plano durante el gobierno del presidente Felipe Calderón. La recién mencionada ASPAN, establecida por los líderes de los tres países de la región en 2005 feneció de manera por demás discreta en 2009. Sin embargo, un valioso subproducto de ella, el mecanismo de las Cumbres de Líderes de América del Norte, le sobrevivió. En este marco, los mandatarios de los tres países se reunieron en cuatro ocasiones en el periodo de referencia (en Montebello en 2007, en Nueva Orleans en 2008, en Guadalajara en 2009 y en Washington en 2012).

Más allá del mantenimiento de las formalidades diplomáticas y una reducida agenda trilateral, América del Norte parece haber perdido el ímpetu que la caracterizó hace un par de décadas. Otros procesos paralelos en el ámbito internacional, tales como la globalización y la regionalización, pero especialmente el ascenso de China en la economía internacional, han contribuido a que Norteamérica pierda peso relativo en la economía política mundial. Así, el comercio intra-regional como porcentaje del total de comercio ha decrecido desde el año 2000, como lo ha hecho también la tasa de crecimiento del comercio de nuestro país con nuestros dos socios comerciales en los últimos años respecto al inicio del proyecto integracionista.¹⁰⁰

En el ámbito político el proyecto regional también ha perdido fuerza. Por una parte, como ya se sugirió, Washington se concentró en la agenda de seguridad con sus vecinos, a expensas de la mirada de temas que atañen a la región. Por otra parte, los dos socios menores, Canadá y México, volvieron no sólo a privilegiar su relación con el vecino compartido, sino prácticamente a abandonar el proyecto de integración regional. La actitud canadiense quedó de manifiesto cuando el embajador Emilio Goicochea, antes de regresar a México en enero de 2009, se sintió en la necesidad de urgir públicamente a Ottawa a no dejar a un lado la cooperación bilateral.¹⁰¹ Como su sucesor en el cargo, Francisco Barrio reconociera todavía el año siguiente, en Canadá “ya no existe la posición que existía en los años noventa

¹⁰⁰ Robert Pastor, *The Third Side of the North American Triangle: Canada-Mexico Relations*, CEDAN-Tecnológico de Monterrey, North American Dialogue Series, núm. 14, 2010, pp. 6 y 10.

¹⁰¹ “No Mariachis, Please”, *The Economist*, 12 de febrero de 2009.

hacia la integración regional".¹⁰² Por el lado mexicano, durante el gobierno de Felipe Calderón la naciente agenda trilateral fue en gran parte sustituida no sólo por la relación con el vecino del norte, sino que todavía más, dentro de ésta, como ya se hizo notar, se privilegió el tema de la seguridad.

Hay que reconocer, sin embargo, que tal vez hubo motivos para hacer a un lado el ambicioso proyecto trilateral –en particular aquel planteado por el presidente Fox y su canciller Jorge Castañeda a inicios del siglo XXI. Ciertamente existen temas, por ejemplo el de la migración o el de la seguridad relacionada con el narcotráfico, que es mejor tratar fundamentalmente de manera bilateral entre Tlatelolco y Foggy Bottom, así como existen otros, tales como el paso por el Ártico o cuestiones relacionadas con la interoperabilidad de fuerzas militares, que conciernen fundamentalmente a Ottawa y Washington. Canadá y México, por su parte, pueden estar más interesados que Washington en promover esquemas multilaterales de acción política en áreas tales como la gobernanza internacional o el cambio climático; es decir, mostrar planteamientos comunes en foros regionales. Así, temas de salud pública (como el exitoso caso de cooperación trilateral en la materia de 2009, en el que los tres países cooperaron ejemplarmente para atacar el problema, y ni Canadá ni Estados Unidos cerraron sus fronteras a los mexicanos en los momentos críticos), de competitividad regional (por medio de cadenas productivas y estandarización regulatoria, por ejemplo) e incluso de asuntos de seguridad (como la creación, si bien con otro nombre, de un perímetro de seguridad) serían parte de la agenda propiamente regional. Fue quizás atendiendo a criterios de esa índole que el gobierno de Felipe Calderón no hizo grandes propuestas en el ámbito regional; su gobierno parece haberse conformado con el minimalismo encarnado en el ya mencionado mecanismo de Cumbres de Líderes de América del Norte.

Existe, sin embargo, un mecanismo que pudiera hacer avanzar en el sexenio que se inicia, si bien de manera más bien indirecta, el proyecto regional. Se trata del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP, por sus siglas en inglés), propuesta comercial de la que originalmente solamente Brunéi, Chile, Nueva Zelanda y Singapur eran parte, pero a la que se han sumado en los últimos años los tres países de América del Norte, entre otros. Puesto que Estados Unidos es el motor del novedoso mecanismo, la adhesión de sus dos vecinos ha sido bienvenida por Washington.¹⁰³ El beneplácito estadounidense obedece a que el TPP puede ser la vía por la cual los tres socios norteamericanos amplíen la liberalización comercial a áreas

¹⁰² Entrevista telefónica con el autor, 17 de agosto de 2010.

¹⁰³ Presidencia de la República, "Declaración conjunta de los líderes de América del Norte", Washington, D. C., comunicado, 2 de abril de 2012.

no cubiertas por su tratado original.¹⁰⁴ De acuerdo con algunos especialistas y un alto diplomático mexicano que pidió no ser identificado, el TPP puede significar, en la práctica, la renegociación del TLCAN.¹⁰⁵

Así pues, a pesar de su aparente indiferencia hacia la profundización regional en América del Norte, el gobierno de Felipe Calderón bien pudo haber sentado las bases para que ésta se dé en el mediano plazo de manera más sólida, acaso porque la vía será no un andamiaje institucional tipo Unión Europea –como se planteó durante el gobierno de su antecesor– sino otro acuerdo comercial de gran aliento. La historia de una América del Norte más integrada está todavía, pues, por escribirse. Veremos qué fronteras de políticas públicas se trascienden y qué cambios en la identidad de sus tres países integrantes se llevan a cabo en el proceso, esperando que, en el caso de México, no sea otra crisis la que actúe como partera del cambio.

BIBLIOGRAFÍA

- Alemán, Ricardo, “2012: ¿narcoelecciones?”, *Excélsior*, 22 de septiembre de 2011.
- Astorga, Luis, *El siglo de las drogas, el narcotráfico, del porfiriato al nuevo milenio*, México, Tusquets, 2005.
- Bartra, Roger, “La crisis del nacionalismo en México”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 51, núm. 3, 1989.
- Bonner, Robert C., “The New Cocaine Cowboys. How to Defeat Mexico’s Drug Cartels”, *Foreign Affairs*, vol. 89, núm. 4, julio-agosto de 2010.
- Bow, Brian y Arturo Santa-Cruz, “Diplomatic Cultures: Multiple Wests and Identities in US-Canada and US-Mexico Relations”, en Peter J. Katzenstein (ed.), *Anglo-America and its Discontents, Civilizational Identities beyond West and East*, Nueva York, Routledge, 2011.
- Castañeda, Jorge G., “Derechos en el ejército”, *Reforma*, 30 de abril de 2009.
- , “Iniciativa insuficiente”, *Reforma*, 21 de octubre de 2010.
- Clark, Peter, “Is the Trans Pacific Partnership a re-writing of NAFTA? Is the Trans Pacific Partnership a re-writing of NAFTA?”, <http://www.ipolitics.ca/2012/01/10/peter-clark-is-the-trans-pacific-partnership-a-re-writing-of-nafta/>

¹⁰⁴ Office of the United States Trade Representative, “Trade Representative Kirk Welcomes Mexico as a New Trans-Pacific Partnership Negotiating Partner”, U.S. Press Release 06/18/2012; Ian F. Fergusson (coord.), “The Trans-Pacific Partnership Negotiations and Issues for Congress The Trans-Pacific Partnership Negotiations and Issues for Congress”, Congressional Research Service, Congressional Research Service 7-5700, 5 de septiembre de 2012, <http://www.crs.gov/R42694>.

¹⁰⁵ Peter Clark, “Is the Trans Pacific Partnership a re-writing of NAFTA? Is the Trans Pacific Partnership a re-writing of NAFTA?”, <http://www.ipolitics.ca/2012/01/10/peter-clark-is-the-trans-pacific-partnership-a-re-writing-of-nafta/>

- Comisión para el Futuro de las Relaciones México-Estados Unidos, *El desafío de la interdependencia*, México, FCE, 1988.
- Concepción Montiel, Luis Enrique, *El discurso presidencial en México: el Sexenio de Carlos Salinas de Gortari*, México, Universidad Autónoma de Baja California/Miguel Ángel Porrúa, 2006.
- Cuellar, Henry *et al.*, “Five Perspectives on the Merida Initiative: What It Is and Why It Must Succeed”, *American Enterprise Institute for Public Policy Research*, núm. 1, marzo de 2008.
- Deare, Craig A., “U.S.-Mexico Defense Relations: An Incompatible Interface”, *Strategic Forum*, núm. 243, 2009.
- Departamento de Estado, “Ambassador Carlos Pascual”, comunicado, 19 de marzo de 2011.
- , “Remarks with Mexican Foreign Secretary Patricia Espinosa after Their Meeting, Hillary Rodham Clinton, Secretary of State”, Ciudad de México, comunicado, 25 de marzo de 2009.
- , “Remarks on United States Foreign Policy, Hillary Rodham Clinton, Secretary of State, Council on Foreign Relations”, Washington, D. C., comunicado, 8 de septiembre de 2010.
- , “Remarks with Mexican Secretary of Foreign Relations Patricia Espinosa after Their Meeting”, comunicado, 18 de septiembre de 2012.
- , “U.S. Ambassador to Mexico Carlos Pascual and Mexican Ambassador to the United States Arturo Sarukhan”, comunicado, 26 de septiembre de 2009.
- Downie, Richard, “Presionando los límites de la cooperación en seguridad y defensa: ¿una vía hacia un perímetro de seguridad de norteamérica?”, en Abelardo Rodríguez Sumano (coord.), *Agendas comunes y diferencias en la seguridad de América del Norte ¿De dónde venimos?, ¿dónde estamos? y ¿a dónde queremos ir?*, México, Centro de Estudios Superiores Navales de la Armada de México/Universidad de Guadalajara, 2012.
- , “Critical Strategic Decisions in Mexico: The Future of US/Mexican Defense Relations”, *Strategic Issues in US/Latin American Relations*, vol. 1, núm. 1, 2011.
- Erfani, Julie A., *The Paradox of the Mexican State: Rereading Sovereignty from Independence to NAFTA*, Boulder, Rienner, 1995.
- Evans, Joseph, “Corresponsabilidad y cooperación en la relación México-Estados Unidos contra el narcotráfico”, en Abelardo Rodríguez Sumano (coord.), *Agendas comunes y diferencias en la seguridad de América del Norte ¿De dónde venimos?, ¿dónde estamos?, y ¿a dónde queremos ir?*, México, Centro de Estudios Superiores Navales de la Armada de México/Universidad de Guadalajara, 2012.
- Fergusson, Ian F. (coord.), “The Trans-Pacific Partnership Negotiations and Issues for Congress The Trans-Pacific Partnership Negotiations and Issues for Congress”, Congressional Research Service, Congressional Research Service 7-5700, 5 de septiembre de 2012, <http://www.crs.gov> R42694
- Fernández, Jorge, “Los políticos que apostaron al narco”, *Excelsior*, 22 de septiembre de 2011.
- GAO (United States General Accounting Office), *Firearms Trafficking. US Efforts to*

- Combat Arms Trafficking to Mexico Face Planning and Coordination Challenges*, Washington, D. C., GAO, 2009.
- Golob, Stephanie R., "Beyond the Policy Frontier: Canada, Mexico, and the Ideological Origins of NAFTA", *World Politics*, vol. 55, núm. 3, 2003.
- Green, Rosario, "La política exterior que fue", *El Universal*, 30 de noviembre de 2012.
- Guerrero Gutiérrez, Eduardo, "Narcotráfico, S. A.", *Nexos*, núm. 373, enero de 2009.
- Herrera, Octavio y Arturo Santa Cruz, *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010: América del Norte*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2011.
- Hristoulas, Athanasios, "Why North American Regional Security Cooperation Will Not Work", en Brian Bow y Arturo Santa-Cruz (eds.), *The State and Security in Mexico: Transformation and Crisis in Regional Perspective*, Nueva York, Routledge, 2012.
- Night, Alan, "Cómo lidiar con el sistema político estadounidense: una visión histórica 1910-1995", en R. de la Garza y J. Velasco (eds.), *México y su interacción con el sistema político estadounidense*, México, CIDE/Miguel Ángel Porrúa, 2000.
- , "El gen vivo de un cuerpo muerto", *Nexos*, núm. 383, 2009.
- Lopez, Rick, *Crafting Mexico: Intellectuals, Artisans, and the State after the Revolution*, Durham, Duke University Press, 2010.
- Medina Ramírez, Salvador, "Apertura fronteriza al transporte de carga mexicano: ¿fin del problema?", *Comercio Exterior*, núm. 62, 2012.
- Meyer, Lorenzo, *La marca del nacionalismo*, México, El Colegio de México/Senado de la República, 2000.
- Montaño, Jorge, *Misión en Washington: 1993-1995. De la Aprobación del TLCAN al préstamo de rescate*, México, Editorial Planeta, 2004.
- Office of the United States Trade Representative, "Trade Representative Kirk Welcomes Mexico as a New Trans-Pacific Partnership Negotiating Partner", U.S. Press Release 06/18/2012.
- Ojeda, Mario, *Alcances y límites de la política exterior de México*, México, El Colegio de México, 2006.
- Pastor, Robert, *The Third Side of the North American Triangle: Canada-Mexico Relations*, CEDAN-Tecnológico de Monterrey, North American Dialogue Series, núm. 14, 2010.
- Portilla G., Genoveva, "El conflicto del embargo atunero México-Estados Unidos en la historia de la relación bilateral y su situación actual", *Razón y Palabra*, núm. 62, año 13, mayo-junio de 2008.
- Presidencia de la República, *Sexto Informe de Gobierno*, México, Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, 2012.
- , "Declaración conjunta de los líderes de América del Norte", Washington, D. C., comunicado, 2 de abril de 2012.
- , "El presidente Calderón en su participación en la Sesión Conjunta del Congreso de los Estados Unidos de América", comunicado de prensa, 20 de mayo de 2010.
- Rock, L. Roberto, "FCH: estados eluden lucha contra crimen", *El Universal*, 22 de febrero de 2011.

- Rozental, Andrés y Robert Pastor, "A Case of Three Amigos", *Globe and Mail*, 1 de mayo de 2009.
- Salinas de Gortari, Carlos, *México: un paso difícil a la modernidad*, México, Plaza & Janés, 2000.
- Santa-Cruz, Arturo, "Constitutional Structures, Sovereignty, and the Emergence of Norms: The Case of International Election Monitoring", *International Organization*, 59, 2005.
- Sarukhan, Arturo, "Charla en Casa de la Cultura de México", Washington, D. C., 5 de noviembre de 2012.
- Savage, Charlie, "Justice Dept. Report Urges Action 14 in Guns Case", *The New York Times*, 19 de septiembre de 2012.
- Secretaría de Economía, "Inversión extranjera directa en México y el mundo", Carpeta de Información de Estadística, México, 4 de diciembre de 2012.
- Secretaría de la Defensa Nacional, "Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012", México, 2012.
- Secretaría de Marina, "Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012", México, 2012.
- Secretaría de Relaciones Exteriores, "Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012", México, SRE, 2012.
- , "Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012", México, SRE, 2010.
- , "Sexto Informe de Labores", México, México, SRE, 2012.
- Semianiw, Walter, "Cooperación militar de Canadá en América del Norte", en Abelardo Rodríguez Sumano (coord.), *Agendas comunes y diferencias en la seguridad de América del Norte ¿De dónde venimos?, ¿dónde estamos?, y ¿a dónde queremos ir?*, México, Centro de Estudios Superiores Navales de la Armada de México/Universidad de Guadalajara, 2012.
- Sepúlveda Amor, Bernardo, "Los intereses de la política exterior", en César Sepúlveda (comp.), *La política internacional de México en el decenio de los ochenta*, México, FCE, 1994.
- Silva-Herzog Márquez, Jesús, "Encuentro y prejuicios", *Reforma*, 13 de abril de 2009.
- Strom, Stephanie y Elisabeth Malkin, "Ammunition for a Trade War between U.S. and Mexico", *The New York Times*, 27 de septiembre de 2012.
- Tello, Manuel, *La política exterior de México (1970-1974)*, México, FCE, 1975.
- Valenzuela, Arturo, entrevista con el autor, Guadalajara, Jalisco, 1 de diciembre de 2012.
- Victoria, Guadalupe, *Guadalupe Victoria: correspondencia diplomática*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1986.
- Vizcaíno, Roberto, "La seguridad del país: fin primordial del Estado. Entrevista con el Gral. Félix Galván López", *Proceso*, núm. 203, 1980.
- Wendt, Alexander, *Social Theory of International Politics*, Cambridge, Cambridge University Press, 1999.
- Winnefeld Jr., James A. (Almirante), "Límites y alcances de la cooperación militar de Estados Unidos en América del Norte", en Abelardo Rodríguez Sumano (coord.),

Agendas comunes y diferencias en la seguridad de América del Norte ¿De dónde venimos?, ¿dónde estamos?, y ¿a dónde queremos ir?, México, Centro de Estudios Superiores Navales de la Armada de México/Universidad de Guadalajara, 2012.

Woodrow Wilson International Center for Scholars, *The United States and Mexico: towards a Strategic Partnership. A Report of Four Working Groups on U.S.-Mexico Relations*, Washington, D. C., Woodrow Wilson Center for Scholars, Mexico Institute, 2009.

Woolworth, Brian, “Enhancing North American Security through Military to Military Relationships”, *Small Wars Journal*, SWJ Blog Post, 30 de noviembre de 2012.

Zorrilla, Luis G., *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América (1800–1958)*, tomo 2, México, Porrúa, 1965.

Zuckerman, Leo, “Algo no me cuadra en la narrativa del presidente”, *Excélsior*, 27 de junio de 2011.